

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Iznájar

BOP-A-2024-2862

El Pleno del Ayuntamiento de Iznájar, en sesión ordinaria, celebrada el día 08 de julio de 2024, ha acordado la aprobación del expediente del reconocimiento extrajudicial de los créditos 3-2024 facturas del ejercicio anterior por importe de 4.143,86 euros.

El expediente se encuentra expuesto al púbico, para general conocimiento, en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

En Iznájar, a 15 de julio de 2024.- El Alcalde, Lope Ruiz López.

Código Seguro de Verificación (CSV): 2068 E313 4020 B3DB 740F Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado. Fecha Firma: 19-07-2024 08:04:10

de la Provincia de Córdoba

Boletín Oficial